



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD



BOGOTÁ
BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUMAPAZ

LOCALIDAD 20

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

Año 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE SUMAPAZ

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL

Secretario de Educación

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

OMER CALDERON

Subsecretario de Integración Interinstitucional

JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN

Subsecretario de Gestión Institucional

HENRY LEÓN TORRES

Subsecretario de Acceso y Permanencia

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

PROFESIONALES DE APOYO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

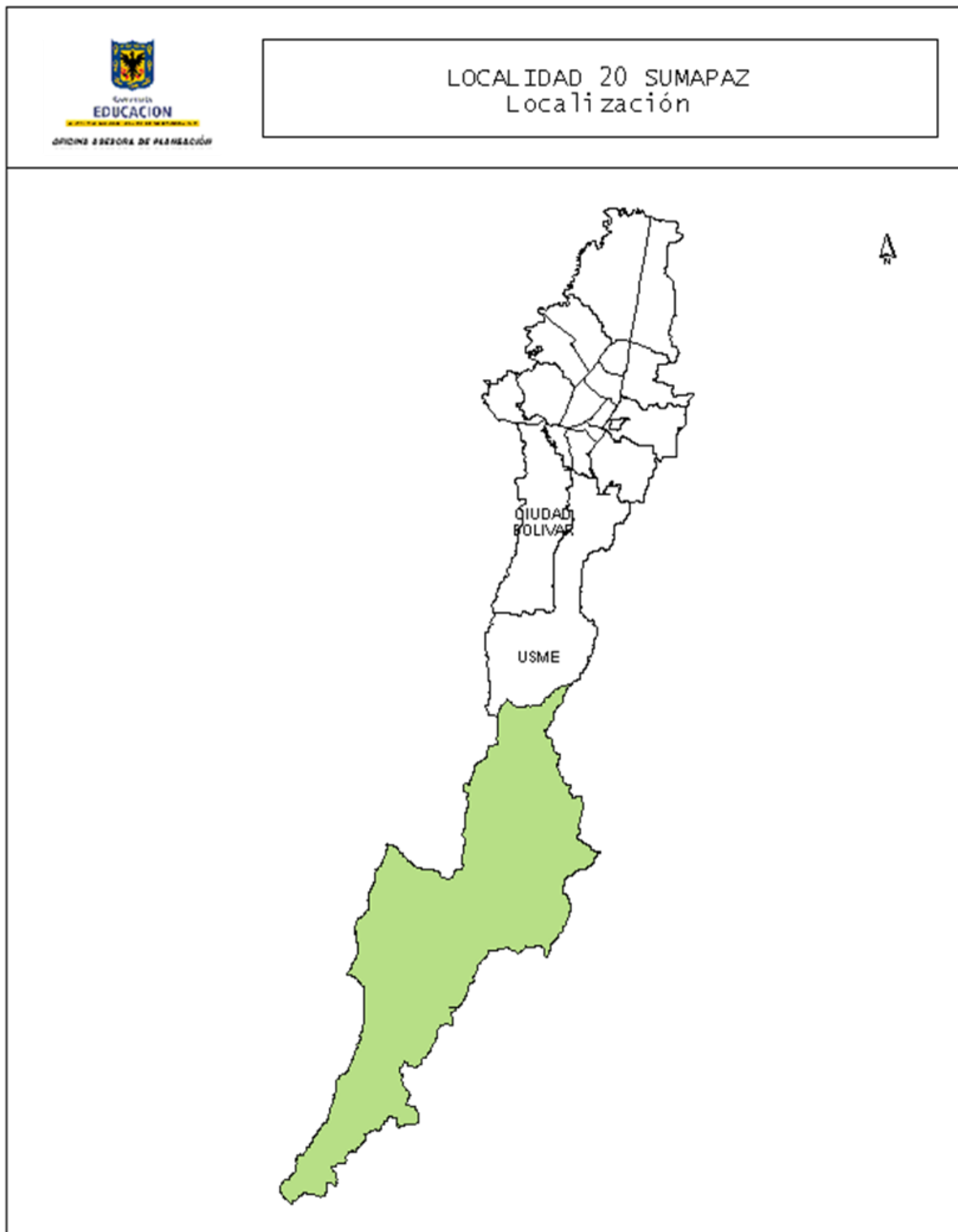
En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página www.sedbogota.edu.co desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1



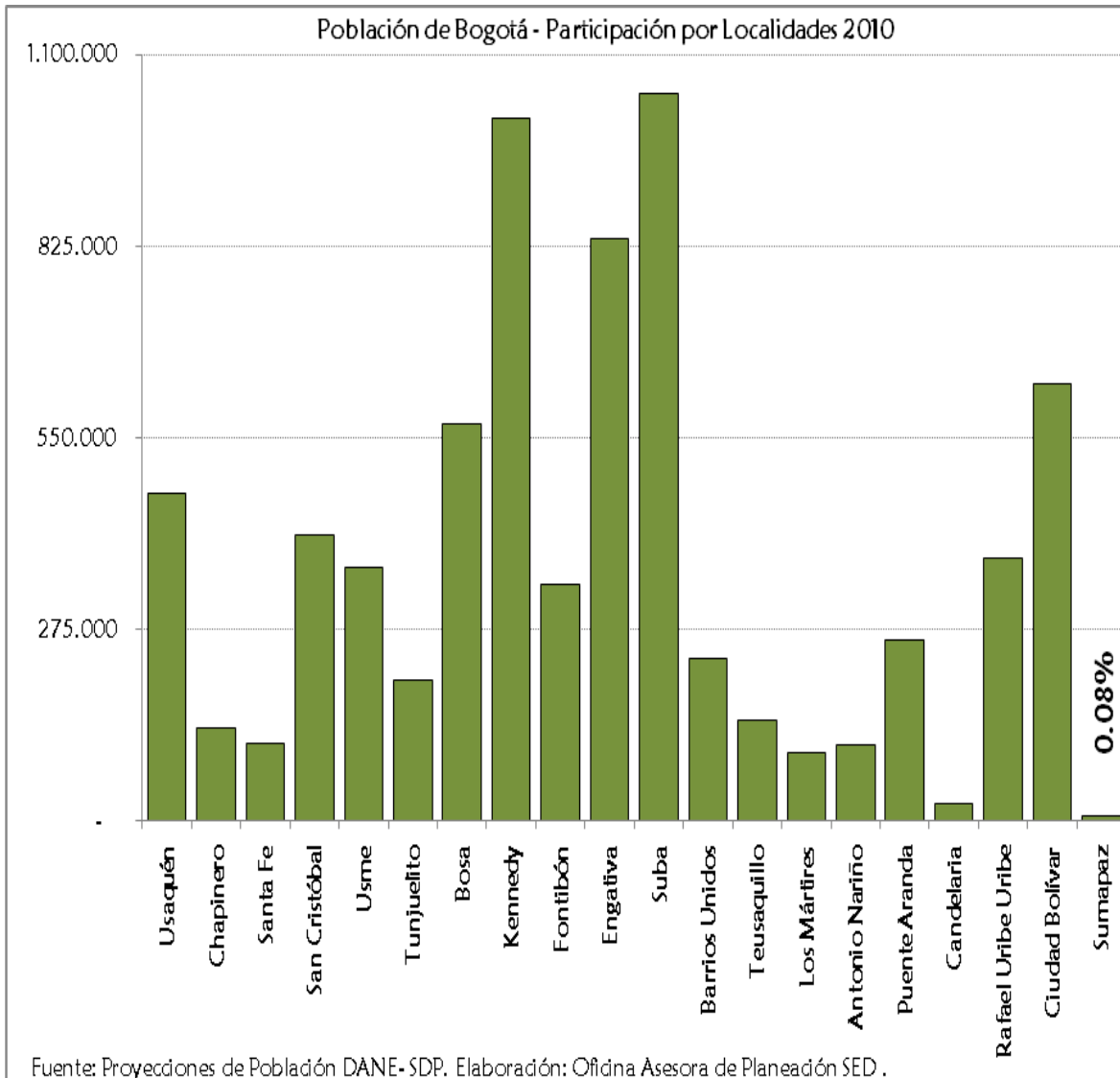
Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

POBLACION

Población total proyectada

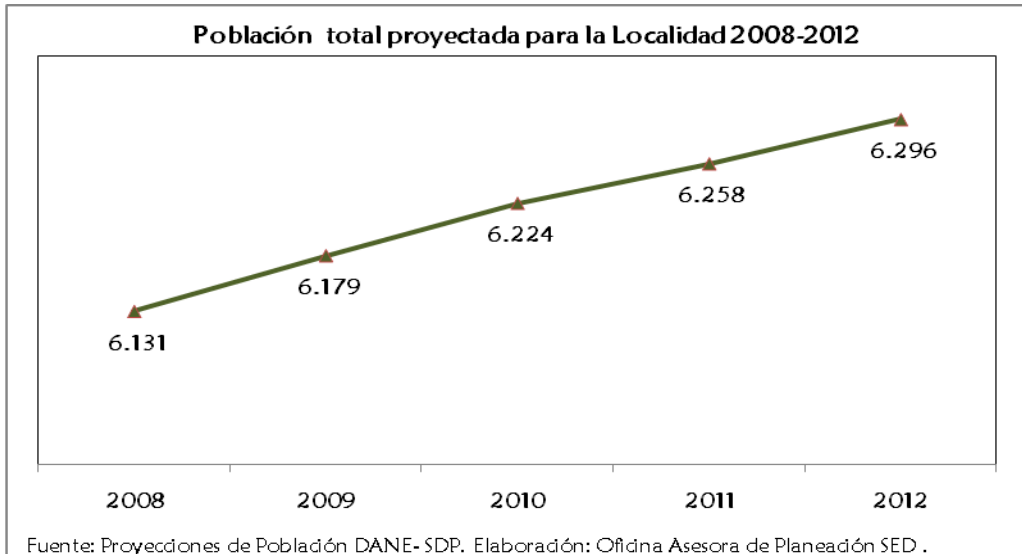
Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Sumapaz la población es de 6.224 habitantes que corresponde al 0.08% del total de Bogotá.

Gráfico 1



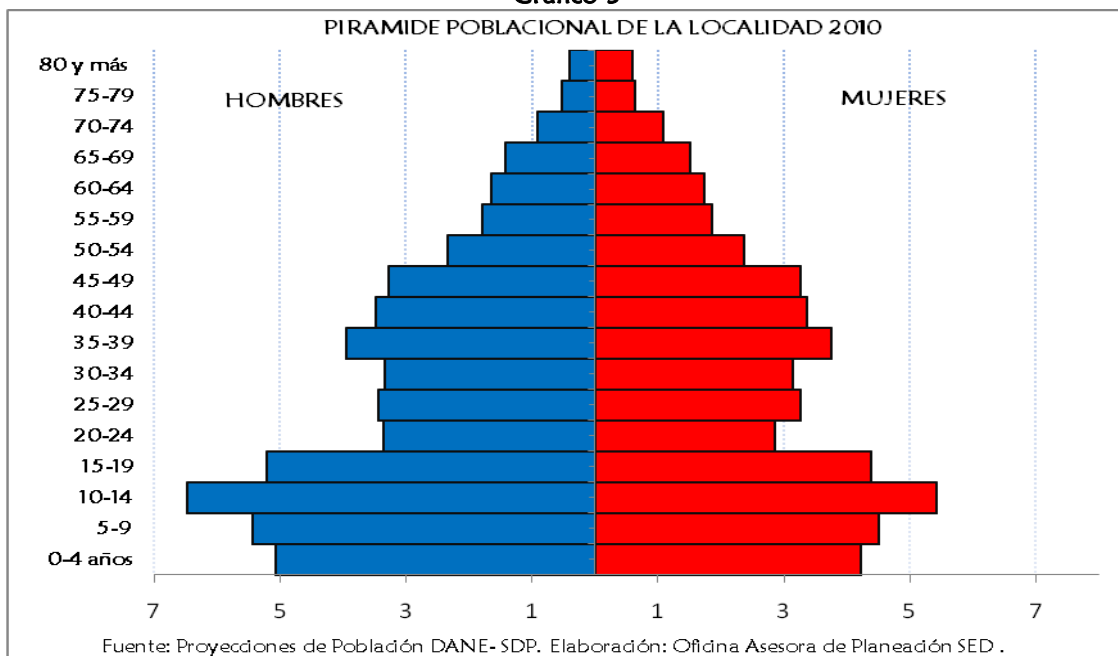
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 0.664%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional, se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 5 y los 14 años de edad.

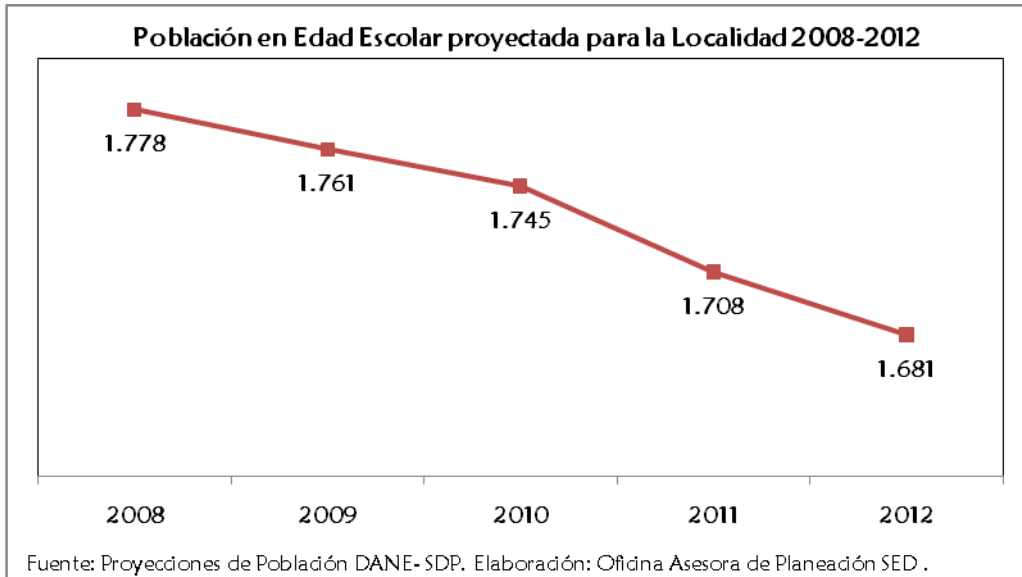
Gráfico 3



Población en Edad Escolar Proyectada

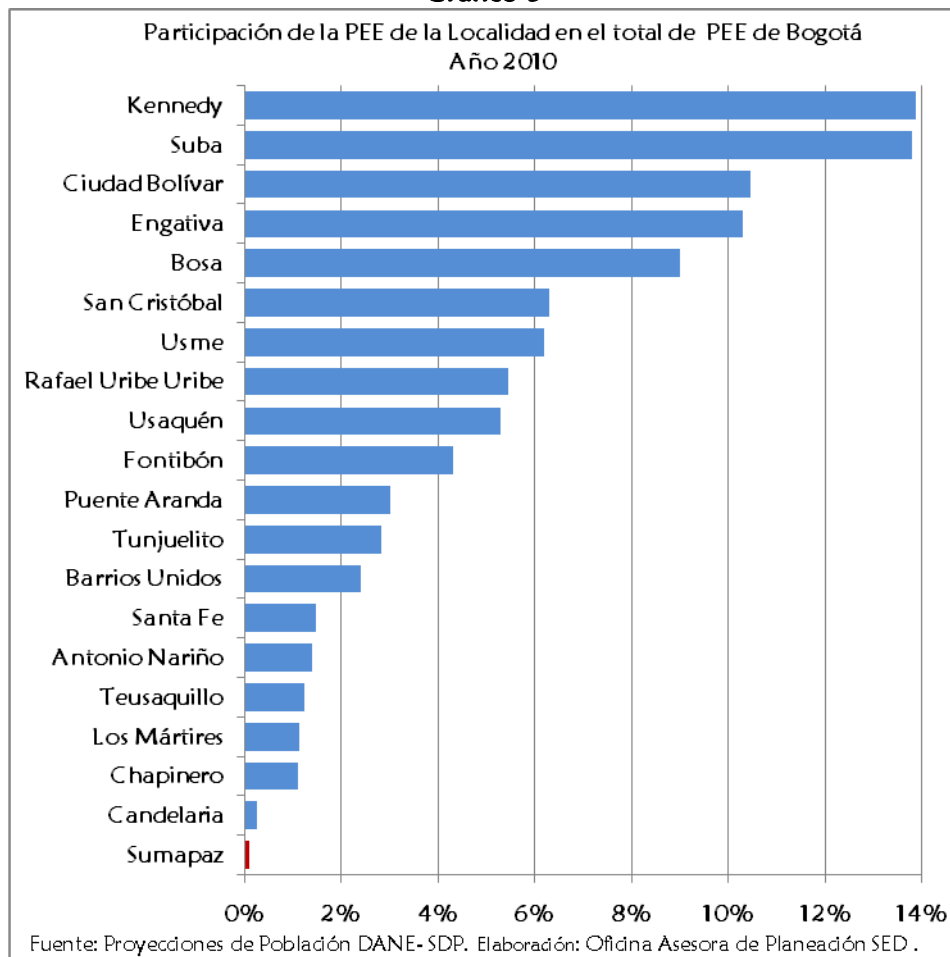
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 29%, en el 2010 representa 28.04% y para el 2012 representará el 26.70%.

Gráfico 4

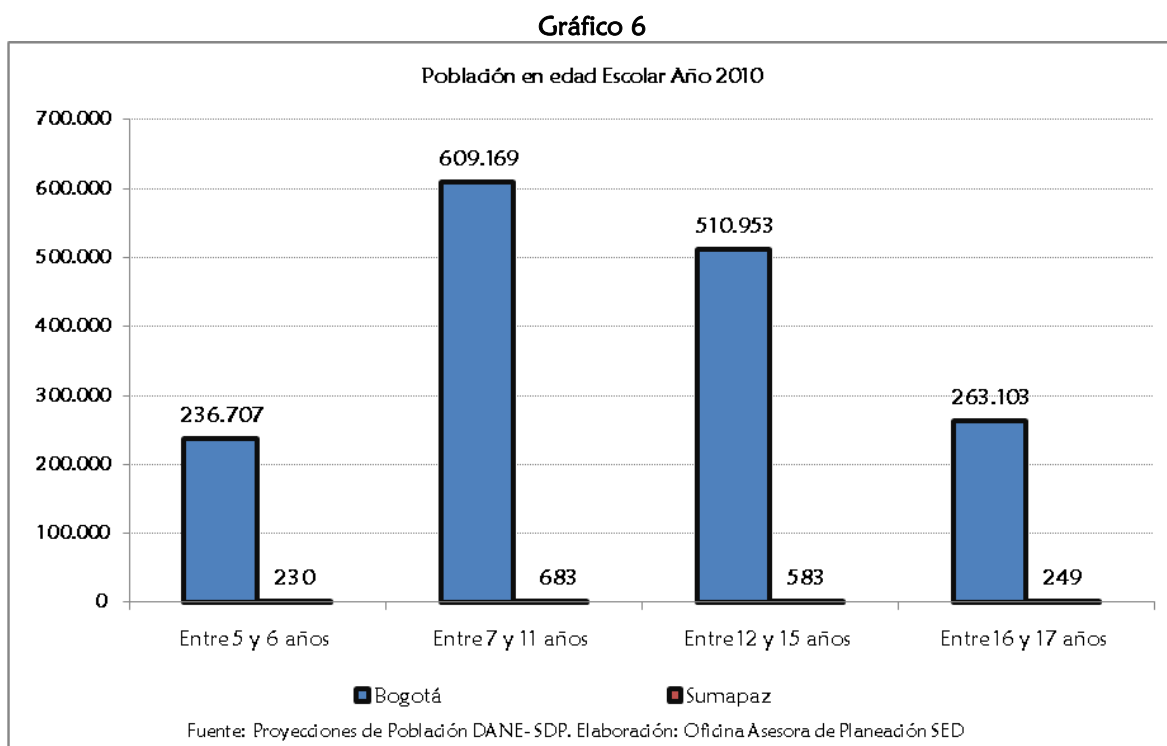


La PEE de la localidad representa el 0.11% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 20 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:



DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
 - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
 - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Tabla 1

Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	1.303	100,00%
Concesión	0	0,00%
Convenio	0	0,00%
Total Localidad	1.303	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula -SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 2

Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Pre Jardín	9
Jardín	34
Transición	43
Primero	61
Segundo	72
Tercero	71
Cuarto	96
Quinto	87
Sexto	111
Séptimo	99
Octavo	121
Noveno	96
Décimo	122
Once	92
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	189
Total Localidad	1.303

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

Tabla 3

Número de Colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	4
SDIS	0
Concesión	0
Convenio	0
Total Localidad	4

Fuente: Sistema de Matrícula -SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 4

Oferta Oficial de la localidad por tipo de Colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	1.650	100,00%
Concesión	0	0,00%
Convenio	0	0,00%
Total Localidad	1.650	100,00%

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 5

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	244	135	109	275	108	167	138	86	52
Primaria	606	417	189	737	402	335	521	387	134
Secundaria	527	473	54	552	456	96	457	427	30
Media	149	136	13	222	179	43	233	214	19
Aceleración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación adultos	339	222	117	301	182	119	301	189	112
Total General	1.865	1.383	482	2.087	1.327	760	1.650	1.303	347

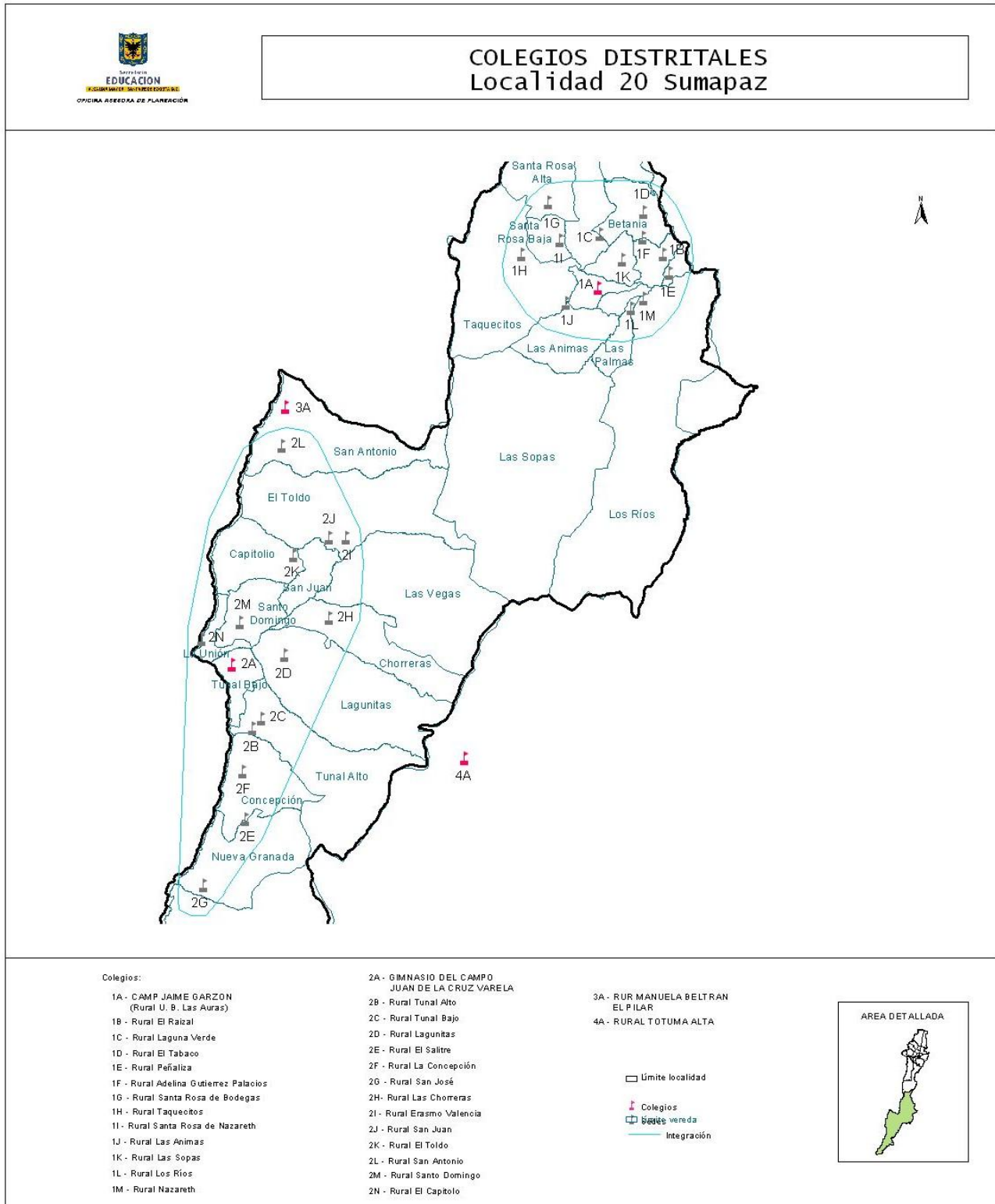
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2

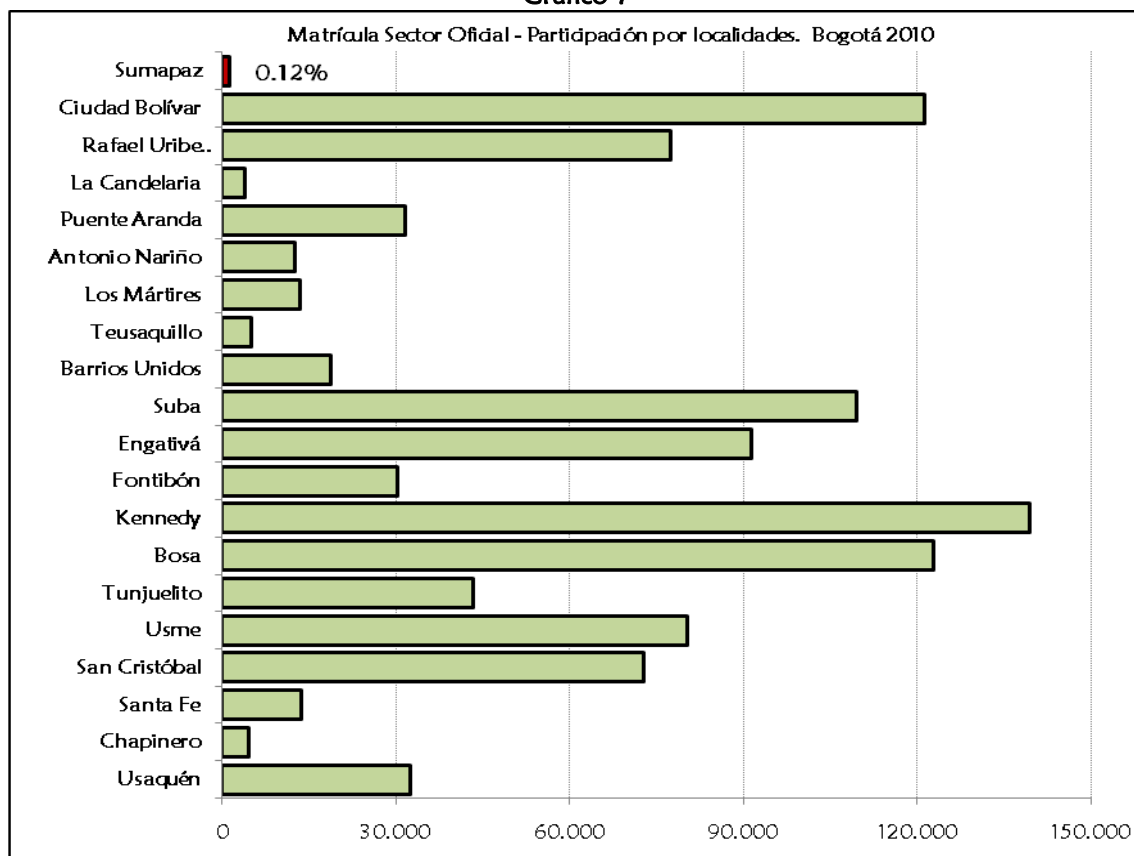


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



Fuente: Sistema de Matrícula. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 6

Matrícula oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	1.253	100,00%
Total Localidad	1.253	100,00%

Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 7

Matrícula oficial de la localidad por nivel Año 2010				
Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
87	386	502	278	1.253

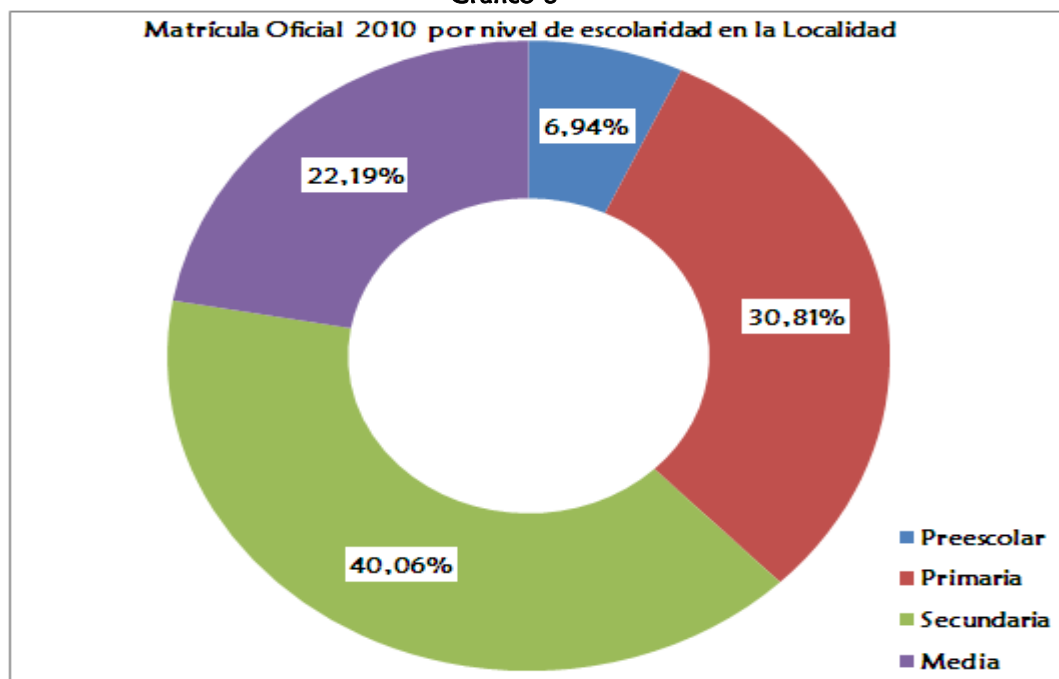
Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 8

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
111	83	20	0	0	0	1.039	1.253

Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 9

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	44	188	232	152	616
Masculino	43	198	270	126	637
Total	87	386	502	278	1.253

Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 10

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	10	111	128	95	344
Estrato 1	77	271	365	175	888
Estrato 2	0	3	4	7	14
Estrato 3	0	0	3	1	4
Estrato 4	0	0	2	0	2
Estrato 5	0	1	0	0	1
Total	87	386	502	278	1.253

Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 11

Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de Conflicto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
En situación de desplazamiento	1	10	8	5	24

Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 12

Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de discapacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sordera Profunda	0	2	0	0	2
Hipoacusia o Baja audición	0	2	1	1	4
Baja visión diagnosticada	0	0	0	0	0
Ceguera	0	0	0	0	0
Parálisis cerebral	0	0	0	0	0
Lesión neuromuscular	0	0	0	0	0
Autismo	0	0	0	0	0
Deficiencia cognitiva- Retardo Mental	0	1	0	0	1
Síndrome de Down	0	0	0	0	0
Múltiple	0	2	1	0	3
Total	0	7	2	1	10

Fuente: Anexo 6 A Res. 166 MEN V.2 Agosto 27 de 2010 Sistema de Matrícula de la SED
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

Tabla 13

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la Localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	1.650	1.303	347	1.253

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 14

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la Localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL CAMP JAIME GARZON	UPR CUENCA	620	552	68	532
COL RUR TOTUMA ALTA	RIO BLANCO	24	8	16	8
COL RUR MANUELA BELTRAN EL PILAR	Rural	16	8	8	8
COL GIMN DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA	UPR CUENCA RIO SUMAPAZ	990	735	255	705
Total		1.650	1.303	347	1.253

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Sumapaz para el año 2010 cuentan con el 0.34% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 98 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 43.88% (43 docentes) están nombrados en propiedad y el 56.12% (55 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 14 directivos docentes, que corresponden al 0.73% del total de directivos de la ciudad.

Tabla 15

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Sumapaz	2	18	23	0	43	5	31	18	1	55	98
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	0,10%	0,18%	0,16%	0,00%	0,16%	14,29%	6,18%	1,94%	0,67%	3,41%	0,34%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 16

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Sumapaz	9	2	0	3	0	14
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	0,60%	22,22%	0,00%	0,90%	0,00%	0,73%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 17

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010							
Localidad	COMPLETA	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	GLOBAL	FIN DE SEMANA	TOTAL
Sumapaz	0	98	0	0	0	0	98
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51	29157
Participación	0,00%	0,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

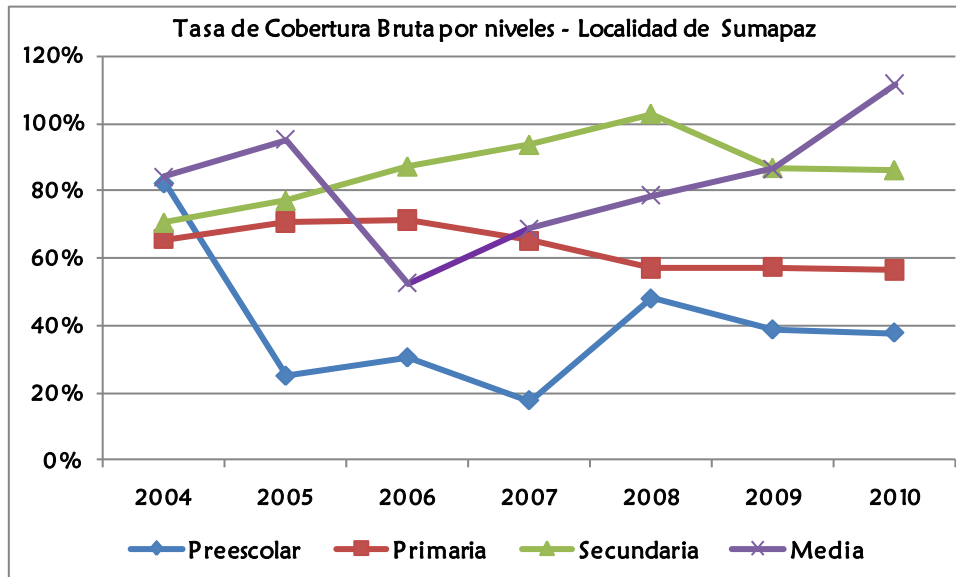
Tasas de Cobertura

Tabla 18

Tasa de Cobertura Bruta por niveles de escolaridad en la Localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	82,4%	24,9%	30,4%	17,6%	48,0%	38,8%	37,8%
Primaria	65,6%	70,7%	71,4%	65,1%	57,1%	57,3%	56,5%
Secundaria	70,6%	77,1%	87,2%	93,6%	102,8%	86,8%	86,1%
Media	84,1%	95,3%	52,5%	68,7%	78,6%	86,6%	111,6%
Total	71,9%	69,7%	68,5%	68,4%	73,8%	68,6%	71,8%

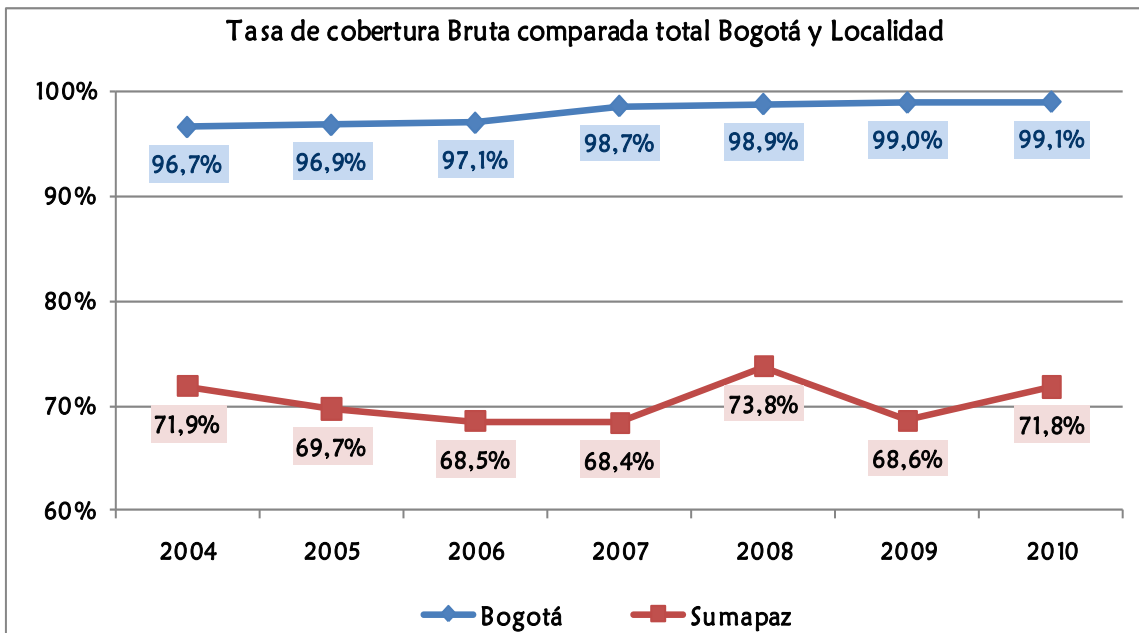
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 10



Fuentes: Matricula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos. En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

Tabla 19

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	94,0	95,1	93,6	93,9
	Tasa Reprobación	0,0	0,8	1,5	0,6
	Tasa Deserción	6,0	4,1	4,9	5,5

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 20

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	96,9	96,9	97,8	95,1	95,2	94,2
	Tasa Reprobación	1,0	2,0	1,5	3,7	2,6	1,0
	Tasa Deserción	2,0	1,2	0,7	1,2	2,3	4,8

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

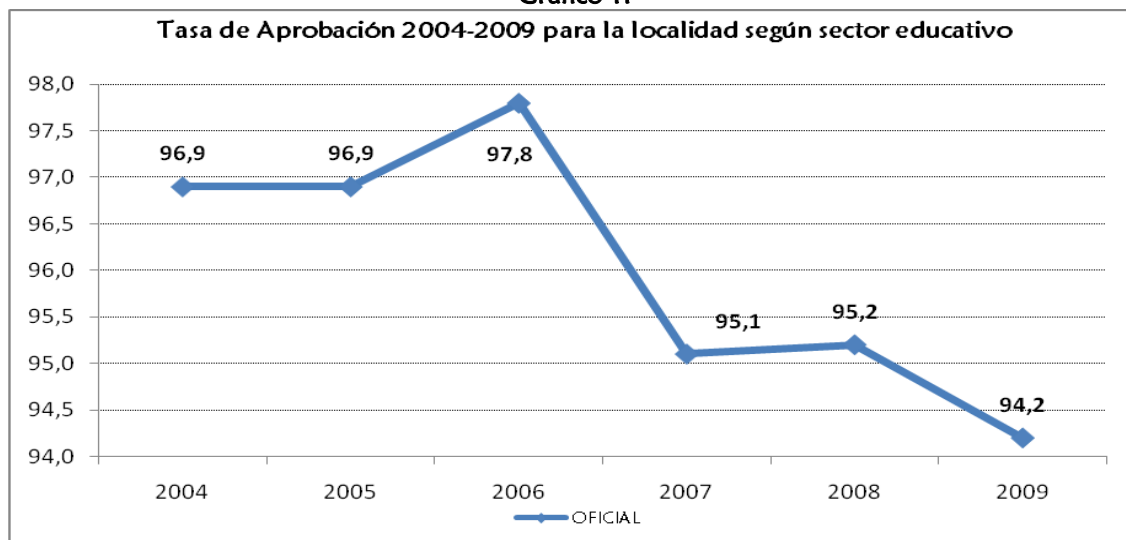
Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 21

Tasas de repitencia y extraedad de Sumapaz. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	0,2	0,1	0,1	0,0	1,1	0,9
	Primaria	2,5	2,4	2,6	3,6	4,0	4,2
	Secundaria	5,1	5,0	4,7	9,0	10,0	7,0
	Media	2,8	3,7	3,2	6,8	5,8	3,9
	Total	3,2	3,3	3,2	5,6	6,1	4,9

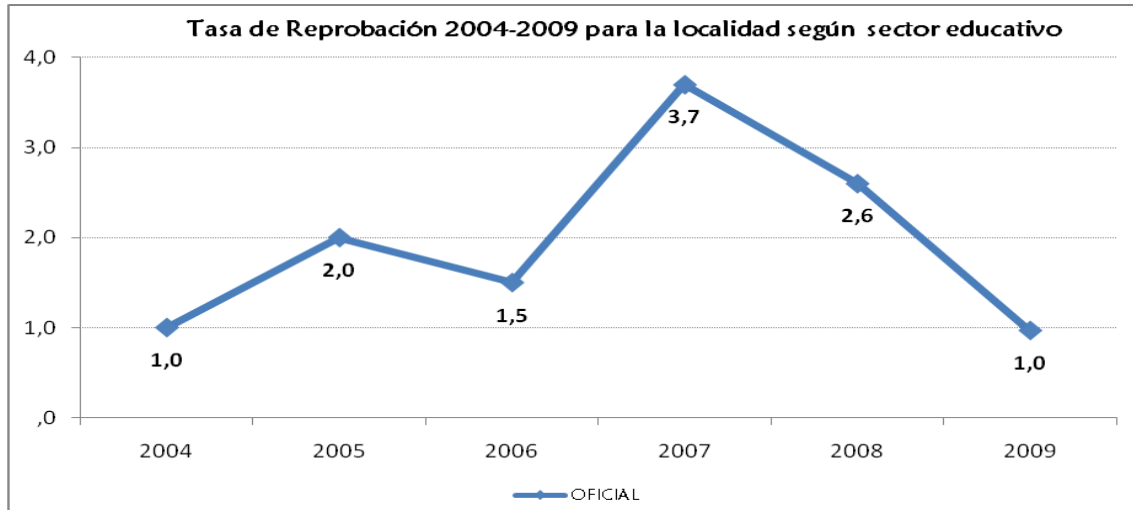
Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 11



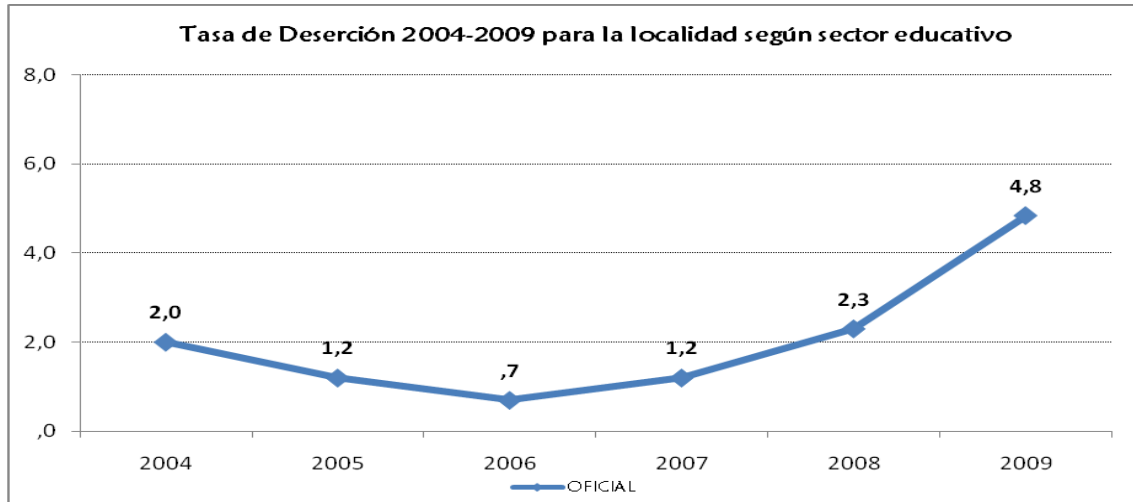
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- SED.

Gráfico 12



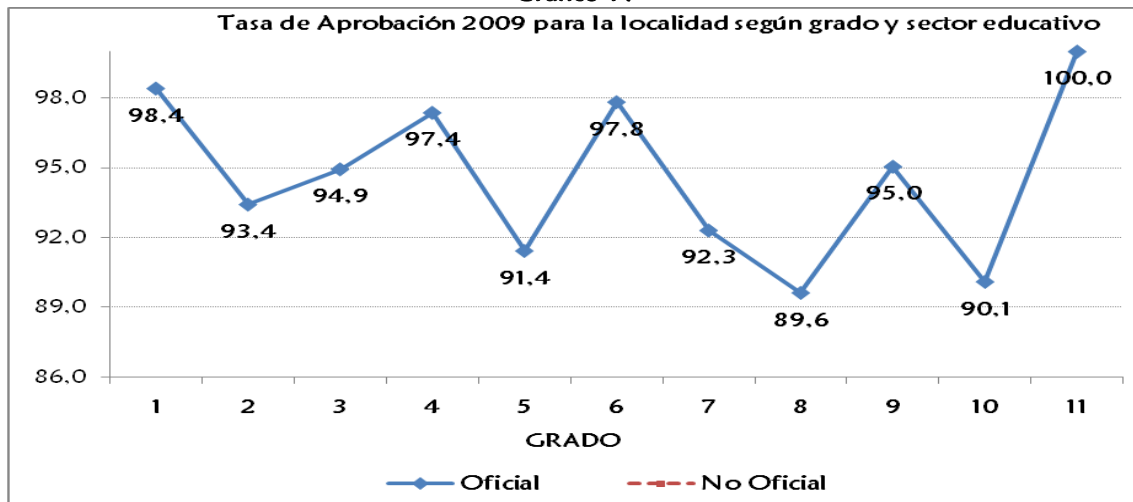
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- SED.

Gráfico 13



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- SED

Gráfico 14



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- SED

Gráfico 15

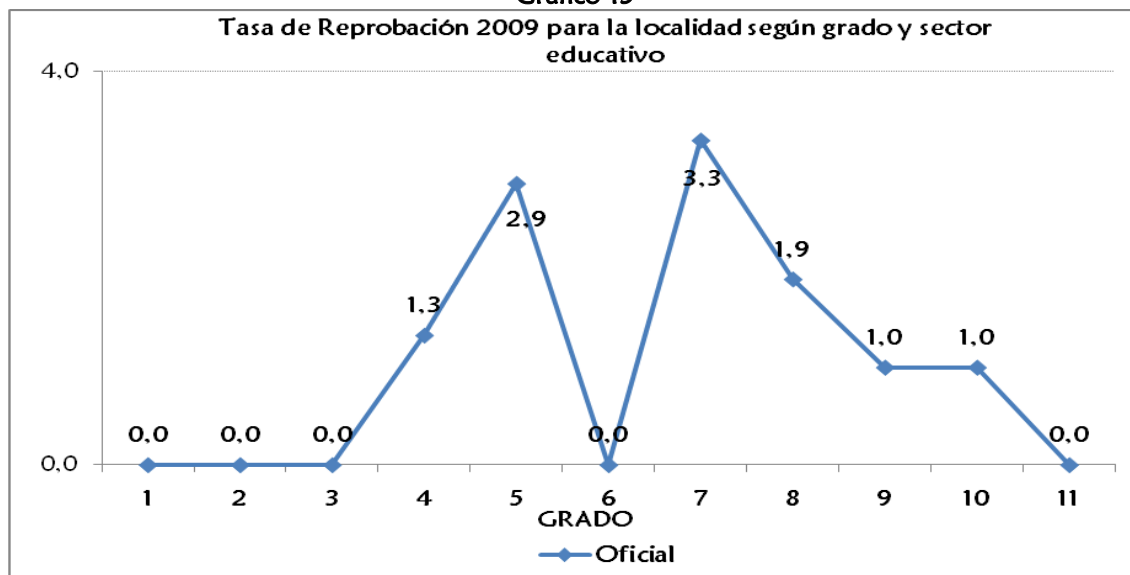
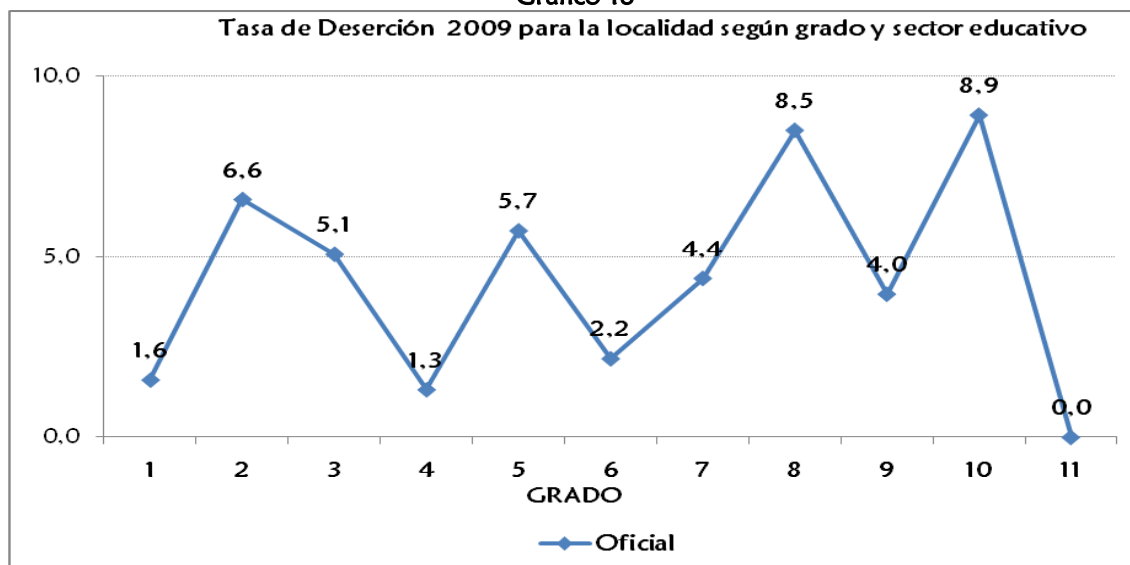


Gráfico 16



- Por género y tipo de sector

Tabla 22

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	96,2	92,3
	Tasa Reprobación	0,2	1,7
	Tasa Deserción	3,6	6,0

Notas: Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

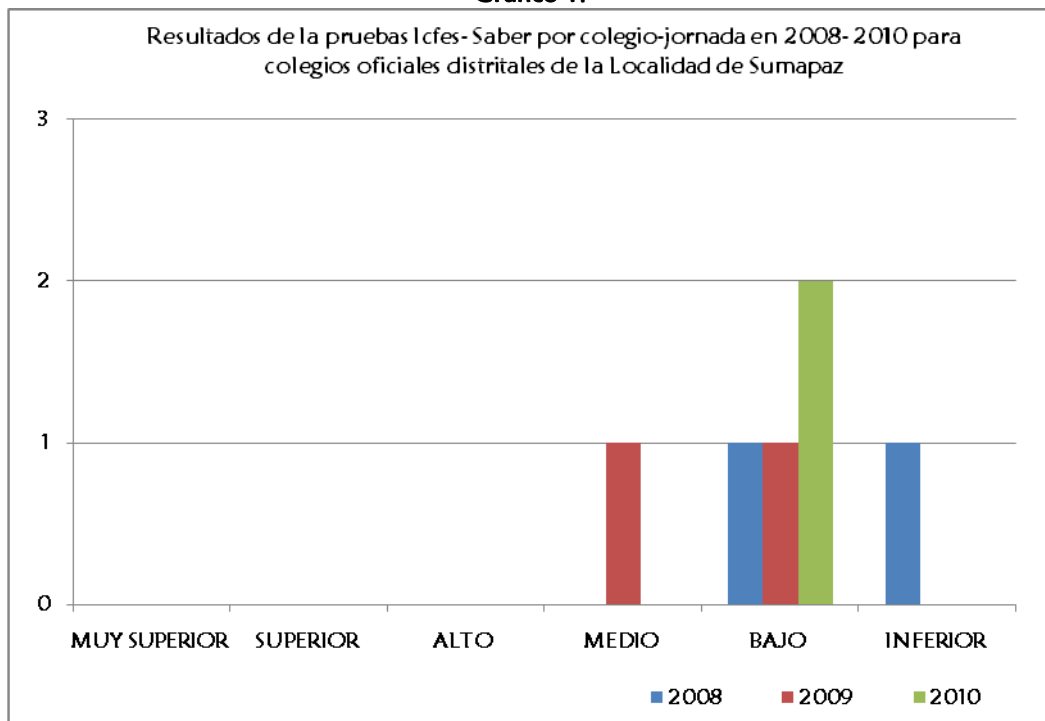
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- SED.

Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.

Gráfico 17



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.¹

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes²:

¹ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

² PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los párrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes Escolares de cohesión y de inclusión social”.³

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios⁴. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

³ Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Pagina 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

⁴ Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la Localidad de Sumapaz se invirtieron \$5.799.328.268, los cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 90.233% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 9.70% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Sumapaz.

Tabla 23

Inversión en la localidad de Sumapaz Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)
ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 2 personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 9.450.000
2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 1.253 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 255.752.284

		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 1.253 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 1.253.000
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 755 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 914.656.516
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 111 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$2.976.512.469,00
		BIENESTAR - Beneficiar a 111 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 12.559.149
		CAPACITACIÓN: Asistir a 2 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 754.718
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 5 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 78.759.718
5	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 4 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 47.564.963
		VIGILANCIA: Se garantizó a 2 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 531.964.342
		ASEO: Se garantizó a 4 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 403.684.725
TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS			\$ 5.232.911.884
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			
6	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
7	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 56.117
8	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	CICLOS Y PERIODOS ACADÉMICOS: Implementar en colegios la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.	\$ 6.703.573
		LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en 2 colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 31.914.343
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 4 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 61.919.571
9	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 2 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 26.030.500
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 605 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 15.128.762
10	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 2 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabyte, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 414.418.670
TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR			\$ 562.509.036

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			
11	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 3.907.348
TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS			\$ 3.907.348
TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD			\$ 5.799.328.268
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			